Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Graduado en Ingeniería de Organización Industrial

Curso 2022/2023

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12689	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	CUD 1.1. Continuación del PAIM anterior para lograr la certificación del SGI implantado por la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) siguiendo el programa PACE-SGIC	Obtener la acreditación institucional del CUD-AGM	Conseguir la certificación del SGIC por el programa PACE de ACPUA	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: SGIC certificado según PACE de ACPUA	IND-1: SI
12690	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	CUD 1.2. La plantilla de profesorado autorizada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones debe cubrirse para asegurar el éxito y la excelencia.	Captar talento, mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de titulaciones oficiales actuales y previstas	Además de las convocatorias de selección de profesorado previstas, la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) incluye modificaciones favorables para cubrir la plantilla necesaria.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1. Nº de convocatorias realizadas IND-2. Ratio [Nº plazas cubiertas/Nº plazas ofertadas]	IND-1. Número de convocatorias realizadas ≥ 3 IND-2. Ratio [Número plazas cubiertas/ Número plazas ofertadas] ≥ 0,8
12692	04 PDI. Formación e Innovación docente	CUD 1.4. Debe continuarse con las acciones y actividades ya realizadas en los dos cursos previos en línea con el objetivo estratégico del centro para mejorar el aprendizaje de los alumnos-as.	Promover la innovación y la actualización de las habilidades docentes para afrontar los nuevos retos y tendencias de la Educación Superior. Concretamente, manteniendo e incentivando la participación en: (1) la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación docente; (2) la realización de cursos con la EMCE y con CIFICE.	Promover el desarrollo de proyectos de innovación. Implantar el plan de formación del profesorado con CIFICE (Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación) y EMCE (Escuela Militar de Ciencias de la Educación).	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Número de profesores que han realizado cursos y/o son Investigadores Principales de proyectos de innovación docente.	IND-1: 40 profesores

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12528	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	EUPLA (P18-19) 1.1. Necesidades de Mejora en equipamiento, recursos e infraestructuras.	Mejorar la electrificación de las aulas y si es posible la climatización o adaptación de espacios para la realización de pruebas y clases en época de altas temperaturas.	Electrificar aulas y búsqueda de soluciones para la realización de exámenes en junio cuando la temperatura es elevada en las aulas convencionales.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Electrificación de aulas. IND-2: Renovación de pantallas.	IND-1: 2. IND-2: 3.
12691	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	CUD 1.3. Tras la concesión de la Carta Erasmus + (ECHE) al CUD en octubre de 2022, se van a iniciar las acciones para la movilidad y la cooperación en el marco de la iniciativa EMILYO	Iniciar acciones para la movilidad del alumnado dentro del Erasmus Militar (quedando pendiente la movilidad del profesorado)	Concretar con diferentes centros del EEES los acuerdos necesarios (learning agreements) para permitir la movilidad del alumnado	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Número learnings agreements con centros de otros países	IND-1: 6
12527	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	EUPLA (P19-20) 0.4. Reducir la tasa de abandono.	Reducir la tasa de abandono de IOI, centrándonos en el grupo semipresencial.	Orientación a alumnos del grupo semipresencial con la matrícula (mantener también con este grupo reuniones, a cargo del Coordinador, para resolver dudas generales al inicio de cada semestre).	T-Coordinación del título	2024-2025	Nº de reuniones o contactos (de orientación e inicio de semestre).	5 o más.
12693	06 Resultados de aprendizaje.	CUD 1.5. Dado que será el 2º curso con la implantación en el 100% de asignaturas de la evaluación continua, resultará de interés analizar los resultados y la implantación efectiva de la misma	Evaluar la adecuación de la evaluación continua como sistema de evaluación del aprendizaje, e introducir mejoras en los casos que sea necesario para asegurar la implantación efectiva de la evaluación formativa.	Analizar los datos de la evaluación continua en base al registro creado y la percepción del alumnado y realizar las mejoras necesarias en los sistemas de evaluación en la Guías docentes, que lo requieran.	T-Comisión de Evaluación del título	2023-2024	IND-1: Porcentaje de asignaturas analizadas IND-2: Realización de encuestas con los delegados	IND-1: 100% IND-2: SI
12529	99 Otros.	EUPLA (P20-21) 3.1. Mejorar las tasas de matricula y mayor difusión de la titulación de nuevo ingreso.	Incrementar el número de acciones de difusión y aumento de matriculados .	Realizar un plan de difusión y estrategia de marca/promoción que nos permita la captación de alumnos. Se enfoca especialmente en el desarrollo de la marca de la Escuela y la difusión de contenidos en redes sociales.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Redacción del plan de difusión (Sí/No). IND-2: Cumplimiento del plan de difusión.	IND-1: Sí. IND-2: 80%
12530	99 Otros.	EUPLA PIEC (22-23) 1. Reducir el abandono y la bajada de rendimiento en estudiantes de primer curso.	Reducir el abandono inicial y mejorar el rendimiento de estudiantes de primer curso.	Realización de claustro de PDI y contacto con alumnado con 3 (o 50%) asignaturas no superadas en el primer semestre de primer curso. Posteriormente contacto y reunión con los/as estudiantes.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Claustro - Reunión de PDI (Sí/No). IND-2: Contacto con estudiantes.	IND-1: Sí. IND-2: 100%.

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
12531	*(no definido)*	No sustancial	EUPLA PIEC (21-22) 2. Elaboración de una nueva memoria de verificación del grado, que se adapte al RD 822/2021 del 28 de septiembre y que incluye modificaciones de mejora respecto al plan de estudios actual.	Tras la publicación del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se deben adaptar las memorias de verificación de los grados a la nueva reglamentación.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha
C.G.C. CONJUNTA 25-01-24